



ACTA DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CONTRATO TEMPORAL DOS PUESTOS DE MONITORES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES COLEGIO SANT VICENT FERRER TEULADA EN LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TEUMO SERVEIS PUBLICS, S. L. CELEBRADA EL 29-SEPTIEMBRE-2017

TRIBUNAL

Presidente	El Gerente de Teumo Serveis Publics, SL	D. Joaquín Vallés García	Asiste si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
-------------------	---	--------------------------	---

Secretaria	La secretaria de Teumo Serveis Publics, SL	D ^a . Paula Catalá Hall	Asiste si <input checked="" type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
-------------------	--	------------------------------------	---

Se solicita de la oficina de CREAMA de Teulada que nos remita relación de demandantes de empleo que cumplan el perfil del puesto de monitor para las actividades extraescolares del colegio Sant Vicent Ferrer de TEULADA. La oferta, además, se expone el tablón de anuncios que tiene la empresa pública municipal y en su página web (www.teumoserveis.es)

Se remite por correo electrónico por parte del CREAMA los demandantes que cumplen el perfil anteriormente mencionado. Las aspirantes son citadas telefónicamente para una entrevista personal los siguientes días:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DIA Y HORA ENTREVISTA
ESTEFANIA TATNELL RODRIGUEZ	74.012.880-F	Viernes 29 sept. a las 13:30 h
ALBA GARCIA FONT	74.011.059-A	Viernes 29 sept. a las 10:30 h



El viernes 29 de septiembre de 2017, en el centro de trabajo de la empresa pública municipal, sita en la Carretera Moraira a Teulada nº 51, se proceden a hacer las entrevistas, tratándose los siguientes temas: experiencia, disponibilidad, conocimientos, etc.. Una vez finalizadas las entrevistas, el Tribunal decide seleccionar por el siguiente orden:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
1	ALBA GARCIA FONT	74.011.059-A
2	ESTEFANIA TATNELL RODRIGUEZ	74.012.880-F

La presente Acta estará expuesta en el Tablón de anuncios de la empresa pública y en la página web (www.teumoserveis.com)

Y siendo las 14 horas del día 29 de septiembre de 2017, se levanta la sesión por la Presidencia, firmando en prueba de conformidad los componentes del Tribunal, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA